

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11611** *PONTENOVO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Huguet de's far, 11, de Santa Ponsa-Calvia (Hotel Punta del Mar), el día 27 de septiembre de 2013, a las 10,00 horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único durante el mismo periodo.

Tercero.- Modificación del sistema de administración de la sociedad, duración del cargo y remuneración de los administradores, con la consiguiente modificación del artículo 23 de los estatutos sociales, y de aquellos que debido al nuevo sistema de administración y su actual redacción resulte preciso.

Cuarto.- Separación del administrador único.

Quinto.- Nombramiento de administradores solidarios.

Sexto.- Fijación de la remuneración de los administradores solidarios para el ejercicio 2013.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 Ley de Sociedades de Capital). Asimismo, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 Ley de Sociedades de Capital).

Calvià, 30 de julio de 2013.- El Administrador único, don Pedro Pujol.

ID: A130047902-1